

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### Subapartados

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Condiciones o pruebas de acceso especiales (siempre autorizadas por la Administración competente).

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

4.5 Curso de adaptación para titulados

### 4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de grado quienes reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a estudios universitarios y cumplan la normativa vigente por la que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios.

Asimismo, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a dichas enseñanzas en las universidades públicas españolas.

#### Perfil de ingreso recomendado:

De entre las distintas vías de acceso a los estudios, el perfil de ingreso recomendado se corresponde con estudiantes procedentes de bachillerato.

En cualquier caso, se recomienda que los alumnos que deseen iniciar estos estudios posean las siguientes características personales:

- Nivel alto de fundamentos de física y matemáticas.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de abstracción y atención al detalle.

#### Plan de difusión de la titulación y sistemas de información previa a la matriculación:

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son los siguientes:

1. A través de la página Web de la ETSETB:
  - [https://www.etsetb.upc.edu/es/info\\_sobre/estudios/](https://www.etsetb.upc.edu/es/info_sobre/estudios/)
  - [https://www.etsetb.upc.edu/es/info\\_para/futur\\_ests/](https://www.etsetb.upc.edu/es/info_para/futur_ests/)
2. En las Jornadas de Puertas abiertas que la ETSETB y la UPC realizan a lo largo del curso:  
([http://www.etsetb.upc.edu/es/info\\_para/futur\\_ests/JPO.html](http://www.etsetb.upc.edu/es/info_para/futur_ests/JPO.html)), y en las visitas que instituciones, principalmente escuelas, realizan a nuestro centro.
3. En las presentaciones y conferencias que los profesores realizan en diferentes instituciones como escuelas, institutos, centros cívicos y/o ayuntamientos.
4. En Salones, exposiciones y festivales donde participa la ETSETB, en concreto el *Saló de l'Ensenyament* (<http://www.ensenyament.com/home>)
5. En talleres y prácticas de laboratorio destinadas a potenciales estudiantes. En concreto las organizadas por la iniciativa Escolab dirigida por el Ayuntamiento de Barcelona (<http://escolab.bcn.cat/>)
6. En la co-tutorización de trabajos de investigación que los estudiantes de bachillerato realizan.
7. En noticias de prensa en periódicos.
8. Mediante correos electrónicos donde se envía información, como las fechas de nuevas jornadas, cambios de planes de estudio, talleres, etc.

Asimismo, la propia universidad informa con unos criterios generales comunes a todos los grados de la UPC a través de la siguiente página web:

<http://www.upc.edu/aprendre/estudis/graus>, donde se informa además, de las actividades de orientación para secundaria, criterios de acceso, matrícula, normativas académicas, atención al estudiantado, etc.

### **Planes de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso:**

- Las actividades de acogida se integran en el proyecto de acogida de estudiantes "La UPC te informa", que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad a través de Internet (<http://upc.es/matricula/> y <http://www.upc.edu/comunitat/estudiantat>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital, junto con la carpeta institucional.

En este plan de acogida se les instruye sobre cómo funciona la UPC, sus estudios, de cómo participar en los órganos de gobierno, cómo utilizar las nuevas tecnologías de la información para estudiar mejor, y los servicios de Biblioteca. En definitiva, conocen cuáles son sus derechos y deberes como estudiantes de la Universidad Politécnica de Catalunya y los recursos que ésta pone a su disposición para su formación integral.

Para los estudiantes provenientes de otros países, es a través del portal <https://www.upc.edu/sri/estudiantado/estudiantado-internacional> (mantenido por el Servicio de Relaciones Internacionales, SRI), que se ofrece buena parte de la orientación y ayuda (en inglés, español y catalán) a dichos estudiantes sobre diferentes aspectos que afectan su vida en Barcelona. Dicha ayuda, de hecho, se ofrece ya desde antes de la matriculación, e incluye aspectos tales como alojamiento y residencias de estudiantes, información sobre la ciudad, cursos de catalán y castellano, seguro de salud, ayudas y becas, la "semana de orientación" y los procedimientos de legalización de su estancia en España. Por otra parte, se recomienda a los estudiantes que acudan personalmente al SRI para cualquier necesidad.

- Con anterioridad al inicio de curso, se organizan sesiones informativas de atención al estudiante de nuevo ingreso, en las que se presentan los diferentes sistemas de orientación académica y logística que se ofrecen desde la ETSETB y desde la UPC. Se asigna un profesor tutor por grupos de 20 estudiantes, que realiza un trabajo de información y orientación en técnicas de estudio y gestión del tiempo de forma intensa durante el primer cuatrimestre del curso, y en función del rendimiento académico, con posterioridad.
- Igualmente, antes del inicio de curso, el estudiante dispondrá de toda la información académica suficiente para poder planificar su proceso de aprendizaje (guías docentes de las asignaturas, calendario de exámenes...). Toda esta información se publica a través de internet:
- Eventualmente se ofrece un seminario de repaso de materias de bachillerato que opcionalmente pueden cursar los alumnos interesados en mejorar su nivel de conocimientos previos o en mejorar sus hábitos de estudio y habilidades en argumentación matemática, resolución de problemas, etc... como parte de su preparación para iniciar estudios de Grado en Ingeniería.